



# Ayuntamiento del Municipio de Cotuí

## Resolución No. 006/2022

El Ayuntamiento Municipal de Cotuí,  
En uso de sus facultades legales.

### Dicta la presente Resolución

**Considerando:** Que los Ayuntamientos Municipales, de acuerdo a la ley que los rige, están facultados para modificar su presupuesto de ingresos y gastos.

**Considerando:** Que al Ayuntamiento Municipal de Cotuí, en este año 2022, va a ingresar un monto de **RD\$9,562,076.42** (Nueve millones, Quinientos Sesenta y Dos Mil, Setenta y Seis Pesos con Cuarenta y Dos Centavos), provenientes de la Liga Municipal Dominicana.

**Considerando:** Que dichos ingresos deben contemplarse en el presupuesto del año 2022, y especializarlos en la estructura programática Inversión en Obras.

**Visto:** Artículo 339, Modificaciones Presupuestarias, de la Ley No. 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios.

Este Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria No. 005-2022, de fecha 04 de mayo del año en curso, **Resuelve:**

**Art. Primero:** Contemplar como al efecto contempla, en el presupuesto de ingresos y gastos del año 2022 de este Ayuntamiento Municipal de Cotuí, en la partida de ingresos, la suma de **RD\$9,562,076.42** (Nueve millones, Quinientos Sesenta y Dos Mil, Setenta y Seis Pesos con Cuarenta y Dos Centavos)

**Art. Segundo:** Especializar estos ingresos (**RD\$9,562,076.42**), en la cuenta de Inversión en obras, para ser invertidos en el proyecto "**Aceras y Contenes del Sector Vista del Valle**"

**Art. Tercero:** Se autorizar a la parte ejecutiva y administrativa a la aplicación de esta resolución en el presupuesto general de este Ayuntamiento Municipal del año 2022 y a la ejecución de este proyecto.

DADA Y FIRMADA POR EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, PROV. SANCHEZ RAMIREZ, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOSMIL VEINTIDÓS (2022).

ING. RICKY HENDERSON CAMBERO S.,  
Pdte. Concejo de Reg. Ayto. Municipal.



LICDA. RAMONA MDES. ESPINO,  
Sec. Concejo de Regidores.